



REPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN / DTE. LEONOR GUERRERO SEPULVEDA / DDO. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA / RAD. 2022-00235

Desde Jeffry Lemus Gómez <jlemus@gha.com.co>

Fecha Vie 21/03/2025 16:22

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (963 KB)

MEMORIAL ADICIÓN- LEONOR GUERRERO DE SEPULVEDA.pdf; 017-2022-235

AutoInt.743.ContestadaDemandaLlamamientoLaPrevisora_Personería_FechaAudienciaPreliminar_TrámiteJuzgamiento.pdf;

Buenas tardes para todos, cordial saludo

Informo que el día de hoy 21/03/2025 se radicó ante el **Juzgado 17 Laboral del Circuito de Cali** **solicitud de adición y en subsidio de reposición** en representación de **PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** frente al sgte. proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LEONOR GUERRERO SEPULVEDA

Demandado: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA

Llamado en G: PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Radicación: 76001310501720220023500

CASE: 24533

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

□



gha.com.co

Jeffry Lemus Gómez
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |

Of Bog: +57 317 3795688 |

Cel: 322 503 2105

Email: jlemus@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Cra 11A #94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 21 de marzo de 2025 14:31

Para: j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN / DTE. LEONOR GUERRERO SEPULVEDA / DDO. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA / RAD. 2022-00235

Señores

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: LEONOR GUERRERO SEPULVEDA

Demandado: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA

Llamado en G: PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Radicación: 76001310501720220023500

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 743 DEL 18 DE MARZO DE 2025.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado judicial de **PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ADICIÓN** al Auto interlocutorio No. 743 del 18 de marzo de 2025 y en subsidio de reposición, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en el referido auto, el Juzgado **TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** por parte de PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, sin embargo, en la providencia, no se hizo alusión alguna frente al llamamiento en garantía impetrado por parte de mi representada en contra de los coaseguradores ALLIANZ SEGUROS S.A, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

En este sentido, se concluye que el auto no decide de fondo sobre la admisión del llamamiento en garantía formulado por parte de PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS en contra de los coaseguradores ALLIANZ SEGUROS S.A, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A, BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., llamamiento el cual se presentó en la misma radicación de la contestación de la demanda y al llamamiento en garantía el día 12 de marzo de 2025 a través del correo electrónico notificaciones@gha.com.co, pues como se logra evidenciar dentro del plenario, se radicó un escrito titulado como "LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A LOS COASEGURADORES: ALLIANZ SEGUROS S.A., AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C."

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments